ACTA NUMERO DIEZ: Sesión extraordinaria celebrada por esta municipalidad a las diez horas del día treinta de Agosto del año dos mil doce, convocada Y presidida por la señora Alcaldesa municipal Sonia del Carmen Salvador de Cruz, con la asistencia del Síndico Municipal señor Manuel Gonzalo Cortez Márquez, y de los regidores Propietarios: Doctor Ever Mauricio Cruz Garciaguirre, señor Nelson Enrrique Saravia Girón, María Angela Hernandez de Zavala, Rodolfo Chávez Gutiérrez don Federico Soriano en sustitución del sr Julio César Quintanilla Trejos, Wilber Amoldo Chávez Quintanilla en sustitución del señor José Abelino Chávez Sura, y de los Regidores Suplentes, señor Jorge Luis lnteriano Galindo, señor Oscar Flores Granados, secretaria de Actuaciones Oiga Yaneth Menjívar de Osorio, abierta la reunion. por la señora alcaldesa con la comprobación del QUORUM, formal establecido por ley y con la lectura y firma del acta número NUEVE, se emiten los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal y teniéndose a la vista el perfil del proyecto "CELEBRACION DE FIESTAS PATRONALES DEL 16 AL 24 DE SEPTIEMBRE EN EL BARRIO LA MERCED Y EN CASERIO LOS LEMUS DEL 21 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2012" elaborado por la Jefe de la UACI, Milagro Evelin Canales Requeno, por un monto de CINCO MIL SEISCIENTOSCUARENTA Y CINCO 20/100 DOLARES ($5,645.20), éste concejo Municipal por unanimidad acuerda **APROBAR**, el perfil antes mencionado por el monto asignado, comuníquese. **ACUERDO NÚMERO DOS**: El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal y en vista que nuestro municipio ha sido elegido dentro del departamento para ser sede de la inauguración del mes cívico a nivel de Departamento, por unanimidad ACUERDA, Autorizar a la Tesorera Municipal para que de los fondos Propios erogue la cantidad UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES 73/100 DOLARES ($1,323.73), para la adquisición de sodas y margarita que serán entregados a los alumnos de los centros escolares como refrigerio $459.50; compra de material para decoración de parque Municipal $61.88; compra de pintura y materiales para pintar el obelisco y gradas del parque $180.35; pago de equipo de sonido $150.00; Alquiler de sillas, mesas y manteles $122.00;Almuerzo para atención de integrantes de la mesa de honor, invitados especiales y banda regimental $350.00; COMUNIQUESE,

**ACUERDO NÚMERO TRES**: El concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el código Municipal Por unanimidad acuerda celebrar la fiesta cívica del 15 de septiembre en este municipio, para lo cual se adquirirá el refrigerio para los alumnos de los centros educativos que participarán he dicho evento, comprar adornos para el parque municipal, servicio de equipo de sonido. Por lo que autoriza a la Jefe de la UACI, para que adquiera 2500 panes y 2500 sodas, hielo (10 quintales)

material para adornar el parque, contratación de el equipo de sonido, y la contratación de 15 camiones para que transporten a un aproximado de 800 alumnos de los centros escolares de la zona rural que participarán en el evento y autoriza a la Tesorera Municipal para que de los fondos Propios erogue el costo de lo gestionado Y adquirido a través de la UACI, comuníquese. Se hace constar que se incorporaron a la reunión los Regidores Julio César Quintanilla Trejas y José Abelino Chávez Sura quienes adoptaron el papel de suplentes. Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos

Sonia del Carmen Salvador de Cruz Sr. Manuel Gonzalo Cortez Márquez

 Alcaldesa Municipal Síndico Municipal

Dr. Ever Mauricio Cruz Garciaguirre Sr. Nelson Enrrique Saravia Girón

 Regidor Propietario Regidor Propietario

Sra. María Ángela Hernández de Zavala Sr. Rodolfo Chávez Gutiérrez

 Regidora Propietario Regidor Propietario

 Sr. Federico Soriano

Primer regidor suplente ( en sustitución del 5° regidor propietario)

 Wilber Amoldo Chávez Quintanilla

 Segundo regidor suplente ( en sustitución del 6° regidor propietario)

 Sr. Jorge Luis Interiano Galindo Sr. Oscar Flores Granados

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

 Sr. Julio César Quintanilla Trejos Sr. José Abelino Chávez Sura

 Regidor Propietario Regidor Propietario

Olga Yaneth Menjívar de Osorio.

Secretaria Municipal.